

RESOLUCION  
N° 1347/91

EXPEDIENTE N° 3880/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1465

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.-

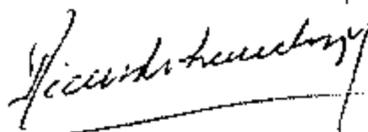
Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago de las facturas nros. 4436 y 4437, presentadas por la firma "Seguridad Firme S.A.", por el transporte de dinero efectuado el 15/11/91, no amparado en la Orden de Compra n° 63/91; y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 22 por la titular de la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Declarar de "legítimo abono" el pago de las facturas nros. 4436 y 4437 y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "Seguridad Firme S.A." la suma de AUSTRALES CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (A 48.015.788.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)